



PERÚ

MINISTERIO DE  
DEFENSA

EJÉRCITO  
DEL PERÚ

II DIVISIÓN DE  
EJÉRCITO

CETPRO  
1RA BRIGADA DE  
FUERZAS ESPECIALES

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

1RA BRIG FFE  
CETPRO  
PACHACUTEC  
12 ENE 2026

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS DEL CETPRO 'PACHACÚTEC' DE LA 1RA BRIG. FFE, PARA EL AÑO 2026

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de artículos para los talleres de mantenimiento de edificaciones y estructuras del CETPRO "Pachacútec" de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, para el año 2026.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad garantizar la disponibilidad de artículos, materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de los talleres del CETPRO "Pachacútec", permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades de capacitación técnica productiva del personal de tropa de las UU/PPUU de la 1ra Brigada FFE.

Asimismo, esta adquisición contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal en actividades relacionadas con el mantenimiento de edificaciones e infraestructura, en concordancia con los objetivos institucionales orientados a mejorar la capacidad operativa y de apoyo a las operaciones de defensa nacional.

### 3. ANTECEDENTES

El CETPRO "Pachacútec" cuenta actualmente con tres (03) talleres destinados a la capacitación técnica productiva del personal de tropa perteneciente a las UU/PPUU de la 1ra Brigada FFE.

En dichos talleres se desarrollan actividades de formación práctica en las especialidades de:

- ✓ Mantenimiento de electricidad básica
- ✓ Mantenimiento de gasfitería
- ✓ Mantenimiento de carpintería
- ✓ Funcionamiento del módulo de soldadura

Para el desarrollo adecuado de las actividades formativas y prácticas, resulta necesario contar con artículos, materiales e insumos que permitan el



PERÚ

MINISTERIO DE  
DEFENSA

EJÉRCITO  
DEL PERÚ

II DIVISIÓN DE  
EJÉRCITO

CETPRO  
1RA BRIGADA DE  
FUERZAS ESPECIALES

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

funcionamiento continuo de los talleres, garantizando así la correcta ejecución de las actividades de capacitación técnica.

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

**Objetivo General:**

Adquirir bienes e insumos necesarios para el funcionamiento de los talleres del CETPRO "Pachacútec", destinados a las actividades de mantenimiento de gasfitería, albañilería, electricidad básica y soldadura, con cargo a la Especifica de Gasto 2.3.1.11.1.1 – Para edificaciones y estructuras.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Garantizar el abastecimiento oportuno de materiales para los talleres de capacitación técnica.
- ✓ Facilitar el desarrollo de prácticas formativas en mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de tropa.

**5. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR**

La presente contratación comprende la adquisición de materiales e insumos destinados a los talleres de mantenimiento de edificaciones y estructuras del CETPRO "Pachacútec", de acuerdo con la siguiente relación:

Específica de gasto: 2.3.1.11.1.1 – Para edificaciones y estructuras

<b>2.3.1.11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
LIJA PARA PULIR FIERRO N° 120	31	UNIDAD
LIJA PARA PULIR FIERRO N° 80	24	UNIDAD
LIJA DE AGUA N°150	25	UNIDAD
SELLADOR IMPERMEABILIZANTE PARA INTEMPERIE X 1 galón aprox.	30	UNIDAD
CINTA AISLANTE DE 1/2 in X 36 yd	31	UNIDAD
CINTA TEFLON 1/2 in X 10 m	29	UNIDAD
CLAVO DE ACERO BLANCO DE 4 in	7	UNIDAD
CLAVO DE ACERO 1 in (AL PESO)	8	KG
CLAVO DE ACERO DE 2 in (AL PESO)	7	KG
CLAVO DE ACERO 3 in	7	KG
ARENA GRUESA	6	M3 (UNIDAD)
ARENA FINA	4	M3 (UNIDAD)
CEMENTO GRIS X 42 kg	105	UNIDAD



**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

MASILLA PARA PARED	10	KG
THINNER ACRILICO.	25	GALON
RODILLO PARA PINTAR DE 9 in	15	UNIDAD
RODILLO PARA PINTAR DE 4 in	15	UNIDAD
RODILLO PARA PINTAR DE 3 in	15	UNIDAD
BROCHA 2 in	5	UNIDAD
BROCHA 3 in	5	UNIDAD
BROCHA 4 in	5	UNIDAD
BROCHA 5 in	15	UNIDAD

**CONDICIONES GENERALES DE LOS BIENES**

- ✓ Los bienes deberán ser nuevos, sin uso y de buena calidad.
- ✓ Deberán cumplir con las características técnicas estándar del mercado.
- ✓ Los bienes deberán encontrarse debidamente embalados para su transporte, a fin de evitar daños durante su traslado.
- ✓ El proveedor será responsable de garantizar la integridad de los bienes hasta su entrega en el lugar establecido por la entidad.

**6. PERFIL DEL PROVEEDOR**

Podrán participar personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades comerciales relacionadas con la venta o comercialización de materiales de ferretería, construcción o artículos para mantenimiento de edificaciones, debidamente habilitadas para contratar con el Estado.

**7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN**

**Lugar de entrega:**

Almacén General de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, ubicado en la Av. Edmundo Aguilar S/N – Chorrillos, Cuartel Alfonso Ugarte.

**Plazo de entrega:**

Dos (02) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**Condiciones de entrega:**

- ✓ Los bienes deberán entregarse completos, nuevos y en óptimas condiciones de uso.
- ✓ Deberán encontrarse debidamente embalados para evitar daños durante su transporte.
- ✓ El proveedor asumirá los costos de transporte hasta el lugar de entrega.



PERÚ

MINISTERIO DE  
DEFENSA

EJÉRCITO  
DEL PERÚ

II DIVISIÓN DE  
EJÉRCITO

CETPRO  
1RA BRIGADA DE  
FUERZAS ESPECIALES

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

**8. CONFORMIDAD**

La conformidad de los bienes será otorgada por el área usuaria del CETPRO “Pachacútec” de la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la entrega total de los bienes.

**9. FORMA DE PAGO**

La entidad realizará el pago correspondiente **en un único pago**, previa conformidad del área usuaria y presentación del comprobante de pago correspondiente.

**10. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**

El proveedor será responsable de la entrega de los bienes en el lugar establecido y dentro del plazo acordado, garantizando que estos se encuentren en óptimas condiciones, correctamente embalados y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

En caso de detectarse bienes defectuosos, deteriorados o que no cumplan con lo requerido, el proveedor deberá proceder con su reposición sin costo adicional para la entidad.

**11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

La presente contratación se realizará bajo el sistema de precios unitarios, en razón de que los bienes a adquirir se encuentran definidos por ítems, con sus respectivas cantidades y unidades de medida, conforme a lo establecido en las presentes especificaciones técnicas.

**12. PENALIDAD POR MORA**

En caso de retraso injustificado en la entrega de los bienes, la entidad aplicará al proveedor una penalidad por mora conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado vigente.



*[Handwritten Signature]*  
O - 121903000 - A +  
CROSBY E. CHINCHAY ESPINOZA  
CAP INF  
DIRECTOR CETPRO “PACHACUTEC”